

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE S.A.

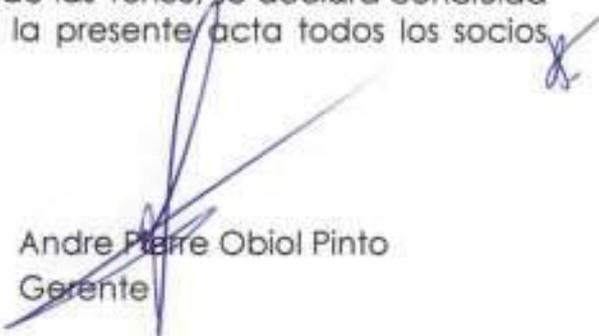
En la ciudad de Cuenca, a los diez y seis días del mes de septiembre de 2017, en las oficinas ubicadas en la Gran Colombia y Hermano Miguel, del cantón Cuenca, siendo las 10H30, se reúnen los señores accionistas: Diego Fernando Coellar Neira por sus propios y personales derechos, quién representa 395 acciones ordinarias y nominativas valoradas en diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor Vladimir Fernando Enderica Izquierdo quién representa 395 acciones ordinarias y nominativas valoradas en diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Alicia Jovita Pacheco Campoz, representada por el Arq. Juan Ricardo Izquierdo Peñafiel, quien dispone de la debida autorización por parte de la accionista, representando así 10 acciones ordinarias y nominativas valoradas en diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, los mismos que conforman el ciento por ciento del capital social, razón por la cual, estando presente todo el capital social, los accionistas deciden reunirse en junta general ordinaria con carácter de universal de conformidad con lo que establecen el artículo 238 de la Ley de Compañías, en tal sentido actúa como Presidente de la junta el señor Vladimir Fernando Enderica Izquierdo, y como secretario, de acuerdo al estatuto social, actúa el Sr. Pierre André Obiol Pinto. Acordando los mismos tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, **2.-** Conocimiento del informe del Gerente de la compañía, **3.-** Conocimiento del informe de Comisario de la compañía. **4.-** Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades. **5.** Conocimiento y resolución sobre el estado patrimonial de la compañía al 31 de diciembre de 2016. **6.-** Conocimiento y resolución sobre la designación de la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2017. Leído el orden del día, el señor presidente solicita tratar el **primer punto** del orden del día, **1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016**, toma la palabra el presidente de la compañía Ing. Vladimir Enderica Izquierdo, presidente de la Junta, quien expone los estados financieros de la compañía y sus anexos, estados financieros que son aprobados por unanimidad. Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, **2. Conocimiento del informe del Gerente de la compañía**, pasa a exponer su informe el Sr. Andre Obiol, gerente de la compañía, el cual se anexa al expediente de la Junta, informe que es conocido por la Junta de Socios. **3.-Conocimiento del informe de Comisario de la compañía.**, el comisario proceder a presentar su informe, el mismo que señala que: Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. La compañía luego de haber realizado la auditoría interna dispone de procedimientos de control interno, de igual manera la contabilidad cumple con la normativa contable y financiera determinada

en las NIFF, informe que se anexa al expediente de la presente junta. **4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.** Durante el ejercicio económico 2016, la compañía no genero utilidades. **5.- Conocimiento y resolución sobre el estado patrimonial de la compañía al 31 de diciembre de 2016** toma la palabra el gerente de la compañía, quien mociona que es necesario tomar una decisión respecto de las pérdidas generadas al 31 de diciembre de 2016, siendo las opciones realizar un aumento de capital o proceder a absorber las pérdidas a través de la cuenta de Aporte a Futuras Capitalizaciones, esto con el fin de no incurrir en el causal de disolución determinada en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, se indica que es conveniente por el momento absorber las pérdidas a través del saldo de la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones y la diferencia con la cuenta patrimonial de superávit por valuación de activos, moción que es aprobada por unanimidad. **6.- Conocimiento y resolución sobre la designación de la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2017** toma la palabra el Arq. Juan Izquierdo, quien mociona para que se delegue al Gerente de la compañía para que proceda a la contratación de la firma auditora que más convenga a los intereses de la compañía, moción que aprobada por unanimidad.

No existiendo otro punto que tratar, siendo las 13h30, se declara concluida la junta general universal, suscribiendo la presente acta todos los socios presentes en unidad de acto.



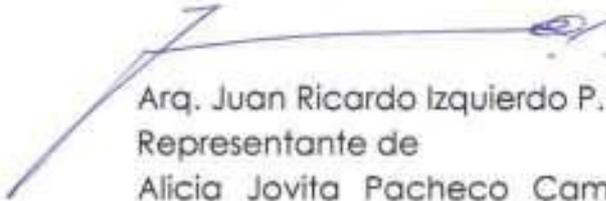
Vladimir Enderica Izquierdo
Presidente- Accionista



Andre Pierre Obiol Pinto
Gerente



Diego Fernando Coellar Neira
Accionista



Arq. Juan Ricardo Izquierdo P.
Representante de
Alicia Jovita Pacheco Campos
Accionista